Señores
PROCURADORES JUDICIALES EN ASUNTOS CIVILES Y COMERCIALES (Reparto)
Bucaramanga, Santander.
E.S.D.

Ref.: Solicitud de conciliación
Proceso: Proceso declarativo de responsabilidad civil extracontractual
Cuantía: menor cuantía
Convocante: JUAN DAVID ORTIZ DÍAZ y WILLIAM JOSÉ ORTIZ GELVEZ
Convocada: MARIA ANSELMA ACEVEDO MONCADA, LORENA ELOISA LASCARRO CAMARGO MONCADA y EQUIDAD SEGUROS GENERALES

Respetados señores.

Reciban ustedes un cordial saludo. **RODRIGO JAVIER PARADA RUEDA**, mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.608.344 de Bucaramanga, abogado titulado, portador de la tarjeta profesional No. 199.505 del C.S de la J., obrando en calidad de *APODERADO JUDICIAL* de **JUAN DAVID ORTIZ DÍAZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.098.783.614 de Bucaramanga y **WILLIAM JOSÉ ORTIZ GELVEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 91.232.413, por medio de la presente misiva, y encontrándome dentro del término legalmente previsto para tal fin[1], de manera comedida manifiesto a Usted, que **elevo solicitud de conciliación extrajudicial de que trata el artículo 35 y 38 de la Ley 640 de 2001 y 67 y 68 de la ley 2220 del 2022** para que se convoque un arreglo directo y amigable a **MARIA ANSELMA ACEVEDO MONCADA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 37.179.694, **LORENA ELOISA LASCARRO CAMARGO** identificada con cédula de ciudadanía N° 37.512.042 y a **EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C**, persona jurídica identificada con NIT. 860.028.415-5, en su condición de aseguradora.

1. PETICIONES

[1] Artículo 2358 del código civil. Las acciones para la reparación del daño proveniente de delito o culpa que puedan ejercitarse contra los que sean punibles por el delito o la culpa, se prescriben dentro de los términos señalados en el Código Penal para la prescripción de la pena principal.Las acciones para la reparación del daño que puedan ejercitarse contra terceros responsables, conforme a las disposiciones de este capítulo, prescriben en tres años contados desde la perpetración del acto.

PRIMERO: Solicito al Procurador delegado para asuntos civiles, citar a audiencia de conciliación extrajudicial en **derecho** a **MARIA ANSELMA ACEVEDO MONCADA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 37.179.694, **LORENA ELOISA LASCARRO CAMARGO** identificada con cédula de ciudadanía N° 37.512.042 y **EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C**, persona jurídica identificada con NIT. 860.028.415-5, para que se repare civilmente a la afectada con ocasión del fallecimiento del señor **ALEXANDER ACEVEDO SUAREZ**.

SEGUNDO: Que, como consecuencia de la conducta desarrollada, se ocasionó a **MARIA ANSELMA ACEVEDO MONCADA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 37.179.694, perjuicio extrapatrimonial tasado en **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($58.000.000)** equivalentes a cincuenta (50) salarios minimos legales mensuales vigentes, que serán objeto de indemnización por concepto de daño moral a parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, de acuerdo a la tabla jurisprudencial sobre reparación del daño:

REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL EN CASO DE MUERTE REGLA GENERAL					
	NIVEL 1	**NIVEL 2**	**NIVEL 3**	**NIVEL 4**	**NIVEL 5**
	Relaciones afectivas conyugales y paterno filiales	Relación afectiva del 2° de consanguinidad o civil (abuelos, hermanos y nietos)	Relación afectiva del 3° de consanguinidad o civil	Relación afectiva del 4° de consanguinidad o civil	Relaciones afectivas no familiares - terceros damnificados
Porcentaje	100%	50%	35%	25%	15%
Equivalencia en salarios mínimos	100	50	35	25	15

TERCERO: Que, como consecuencia de la conducta desarrollada, se ocasionó a **LORENA ELOISA LASCARRO CAMARGO** identificada con cédula de ciudadanía N° 37.512.042, un perjuicio extrapatrimonial tasado en **DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($17.400.000)** equivalentes a quince (15) salarios minimos legales mensuales vigentes, que serán objeto de indemnización por concepto de daño moral a terceros de acuerdo a la tabla jurisprudencial sobre reparación del daño:

REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL EN CASO DE MUERTE REGLA GENERAL					
	NIVEL 1	**NIVEL 2**	**NIVEL 3**	**NIVEL 4**	**NIVEL 5**
	Relaciones afectivas conyugales y paterno filiales	Relación afectiva del 2° de consanguinidad o civil (abuelos, hermanos y nietos)	Relación afectiva del 3° de consanguinidad o civil	Relación afectiva del 4° de consanguinidad o civil	Relaciones afectivas no familiares - terceros damnificados
Porcentaje	100%	50%	35%	25%	15%
Equivalencia en salarios mínimos	100	50	35	25	15

2. PARTES

CONVOCANTE:

- **JUAN DAVID ORTIZ DÍAZ,** mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.783.614 de Bucaramanga, en su condición de participe de los hechos.

CONVOCANTE:

- **WILLIAM JOSÉ ORTIZ GELVEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 91.232.413, en su condición de propietario del vehículo involucrado.

CONVOCADA:

- **MARIA ANSELMA ACEVEDO MONCADA** de quien se desconoce la dirección física y electrónica. Sin embargo, se puede notificar a través de su apoderado judicial, el abogado Miguel Angel Sánchez, cc. 1.098.684.593, T.P. N° 257750 del C.S. de la J, quien recibe notificaciones al correo electrónico contacto@abogadosbarriosanchez.com y al número de celular 3008992560.

CONVOCADA:

- **LORENA ELOISA LASCARRO CAMARGO** mayor de edad, domiciliada en la carrera 6w #17-80 Apto 601 Torre 2 Conjunto residencial Villa Paraiso de Piedecuesta, Santander, identificada con cédula de ciudadanía N° 33.559.504 de Bucaramanga, en su condición de afectada. O a través de su apoderado judicial, el abogado Miguel Angel Sánchez, cc. 1.098.684.593, T.P. N° 257750 del C.S. de la J, quien recibe notificaciones al correo electrónico contacto@abogadosbarriosanchez.com y al número de celular 3008992560.

CONVOCADA:

- **EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C**, persona jurídica identificada con NIT. 860.028.415-5, en su condición de aseguradora, quien recibe notificaciones al correo eletrónico: notificacionesjudiciales.laequidad@laequidadseguros.coop

3. HECHOS

1°. El siete (7) de junio del 2021, aproximadamente sobre las cinco (5) horas, en el sector del anillo vial sentido Girón- Floridablanca, se movilizaba el señor **JUAN DAVID ORTIZ DÍAZ**, como conductor al mando del vehículo tipo camioneta, marca honda, color plata, de placas **USD 925.**

2. De un momento a otro, el señor **JUAN DAVID ORTIZ DÍAZ**, pierde el control del rodante, atraviesa y salta el separador con su vehículo y, a la altura del km 2 “Pimpollo”, arrolla al conductor **ALEXANDER ACEVEDO SUAREZ**, de veintidós (22) años de edad, que transitaba en tal via, en sentido contrario (Floridablanca Girón) al mando de la motocicleta de placas **XHQ22E**, AKT, color negro.

3. Producto de la colisión, el señor **ALEXANDER ACEVEDO SUAREZ**, quien fue identificado con cédula de ciudadanía N° 1.095.817.832, perdió la vida, según informe pericial de necropsia de medicina legal N° 2021010168001000407, por trauma cráneo encefálico severo, con explosión de cámara craneal, politraumatismos, multiples fracturas, fractura de cadera dorsal, entre otras lesiones, obsérvese:

"conclusión pericial: teniendo en cuenta la información aportada en el acta de inspección, resumen de hechos mencionados aunados a los hallazgos de la necropsia medico legal se establece diagnóstico médico legal de:"

"Manera de muerte: VIOLENTA ACCIDENTE DE TRÁNSITO"[2]

4.La colisión de la que fue víctima el señor **ALEXANDER ACEVEDO SUAREZ**, se produjo a raíz del accidente de tránsito descrito en el que se encuentra involucrado el señor **JUAN DAVID ORTIZ DÍAZ** como conductor al mando del vehículo de placas **USD 925**, en razón a que pierde el control de su vehículo y se traslada a la vía que conduce en dirección contraria, es decir, invade la vía cuya circulación es contraria a la de su destino.

5.El señor **JUAN DAVID ORTIZ DIAZ**, fue capturado por parte del patrullero **ELI ALBERTO FORERO QUIROGA**, al momento en el que, según este, intentaba huir del lugar de los hechos, conforme lo manifestó en el acta de derechos del capturado del siete (7) de junio del 2021.

6.Por su parte, la Fiscalía General de la Nación realizó examen clínico de embriaguez en atención por urgencias a **JUAN DAVID ORTIZ DÍAZ**, en la Clínica Girón E.S.E el día siete (7) de junio del 2021, en donde, supuestamente se determinó un estado de embriaguez aguda grado II por parte de la médico **STEFANIE CAROLINA TARAZONA RODRIGUEZ.**

7.Producto de los hechos actualmente se adelanta un proceso penal en contra de **JUAN DAVID ORTIZ DÍAZ**, bajo el radicado N° 6830760001422021-80137. En dicho proceso se postularon como víctimas **MARIA ANSELMA ACEVEDO MONCADA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 37.179.694 (abuela) y **LORENA ELOISA LASCARRO CAMARGO** identificada con cédula de ciudadanía N° 37.512.042 quien manifestó ser madre de crianza, pues el fallecido no contó con sus padres desde temprana edad y fue puesto a disposición del ICBF en el centro de atención ALDEAS INFANTILES SOS, en el año 2007, cuando era menor de edad.

8. La señora **LORENA ELOISA LASCARRO** acompañó el proceso de **ALEXANDER ACEVEDO SUAREZ** durante su instancia en el centro ALDEAS INFATILES SOS hasta el año 2019, cuando se emitió la resolución de egreso.

[2] informe pericial de necropsia de medicina legal N° 2021010168001000407.

9. La clase de daño sufrido por parte de **MARIA ANSELMA ACEVEDO MONCADA**, (abuela) y **LORENA ELOISA LASCARRO CAMARGO** identificada con cédula de ciudadanía N° 37.512.042 es moral, en razón a que el fallecimiento de **ACEVEDO SUAREZ** representa un impacto y/o sufrimiento psiquico que genera un perjuicio de carácter extrapatrimonial por el afecto y la cercanía que presentó el occiso con la señora **FAJARDO TORRES.**

10. A la fecha, las señoras **ACEVEDO MONCADA** y **LASCARRO CAMARGO** no han sido indemnizadas por los perjuicios sufridos a causa de la muerte de **ALEXANDER ACEVEDO SUAREZ**, que se produce por el accidente de tránsito ocasionado con el vehículo de placas **USD 925,** que conducía el señor **JUAN DAVID ORTIZ DÍAZ** al momento de los hechos.

11. El propietario del vehículo de placas **USD 925**, es el señor **WILLIAM JOSÉ ORTIZ GELVEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 91.232.413, progenitor de la persona que iba conduciendo dicho vehículo al momento del accidente. El automóvil al momento de la ocurrencia del hecho, contaba con póliza de responsabilidad civil extracontractual N° AA066565, siendo la aseguradora **EQUIDAD SEGUROS GENERALES** con NIT° 86002841-5.

4. PROCEDIMIENTO

Con esta diligencia se pretende precaver la demanda declarativa de responsabilidad civil extracontractual. Por lo que se trata de una conciliación extrajudicial en derecho, la cual se encuentra regulada por la ley 640 del 2001 y actualmente por los artículos **67 y 68 de la ley 2220 del 2022**, por tratarse de un conflicto surgido entre los convocados a raíz del accidente de tránsito que se produjo con el vehículo que en el que iba conduciendo **JUAN DAVID ORTIZ DÍAZ** y que produjo una afectación al núcleo afectivo y/o familiar del fallecido **ALEXANDER ACEVEDO SUAREZ.**

5. CUANTÍA

La presente solicitud es de menor cuantía por valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($75.400.000)** equivalentes a sesenta y cinco (65) salarios minimos legales mensuales vigentes.

6. MANIFESTACIÓN JURAMENTADA

La parte convocante, bajo la gravedad de juramento informa no haber presentado solicitud de conciliación con fundamento en **estos mismos convocados.**

7. PRUEBAS DOCUMENALES QUE SE APORTAN

- ✓ Informe de captura en flagrancia de JUAN DAVID ORTIZ DÍAZ, de fecha 07 de junio de 2021 signado por ELI ALBERTO FORERO QUIROGA.
- ✓ Informe Policial de Accidente de Tránsito, relacionado con los hechos ocurridos el día 07 de junio de 2021 en el kilómetro 2 anillo vial, via Floridablanca-la cemento, jurisdicción del municipio de Girón, signado por HUMBERTO BLANCO ARDILA.
- ✓ Informe Pericial de Necropsia N° 20210101680010000407 correspondiente a ALEXANDER ACEVEDO SUAREZ, donde se concluye pericialmente causa básica y manera de muerte.
- ✓ Fijación fotográfica y descripción de los daños hallados en los vehículos involucrados, motocicleta de placa XHQ22E y camioneta de placas UDS925.
- ✓ Formato único de noticia criminal de fecha 07 de junio del 2021 creada por HUMBERTO BLANCO ARDILA.
- ✓ Acta de fecha 07 de junio de 2021 contentiva de la inspección técnica a cadáver correspondiente a Alexander Acevedo Suarez, realizada en el lugar de los hechos, Anillo Vial Floridablanca-Girón, kilómetro 2.
- ✓ Tarjeta de propiedad del vehículo de placas UDS925, SOAT del vehículo de placas UDS925.
- ✓ Poliza de responsabilidad civil extracontractual N° AA066565 de EQUIDAD SEGUROS GENERALES con NIT° 86002841-5.
- ✓ Documentos que acreditan la calidad de afectada de MARIA ANSELMA ACEVEDO MONCADA
- ✓ Documentos que acreditan la calidad de afectada de LORENA ELOISA LASCARRO CAMARGO

8. ANEXOS

- ✓ Los poderes conferidos al suscrito para la representación en la causa.
- ✓ Los documentos enunciados como pruebas.

9. NOTIFICACIONES

Las citaciones, comunicaciones y notificaciones se recibirán así:

- La convocada **MARIA ANSELMA ACEVEDO MONCADA** de quien se desconoce la dirección física y electrónica. Sin embargo, se puede notificar a través de su apoderado judicial, el abogado Miguel Angel Sánchez, cc. 1.098.684.593, T.P. N° 257750 del C.S. de la J, quien recibe notificaciones al correo electrónico contacto@abogadosbarriosanchez.com y al número de celular 3008992560.

- La convocada**LORENA ELOISA LASCARRO CAMARGO** mayor de edad, domiciliada en la carrera 6w #17-80 Apto 601 Torre 2 Conjunto residencial Villa Paraiso de Piedecuesta, Santander, identificada con cédula de ciudadanía N° 33.559.504 de Bucaramanga, en su condición de afectada. O a través de su apoderado judicial, el abogado Miguel Angel Sánchez, cc. 1.098.684.593, T.P. N° 257750 del C.S. de la J, quien recibe notificaciones al correo electrónico contacto@abogadosbarriosanchez.com y al número de celular 3008992560.

- La convocada aseguradora **EQUIDAD SEGUROS GENERALES** con NIT° 86002841-5 recibe notificaciones al correo eletrónico: notificacionesjudiciales.laequidad@laequidadseguros.coop

- El convocante, **JUAN DAVID ORTIZ DÍAZ** al correo electrónico juandortiz96@gmail.com.

- El convocante, **WILLIAM JOSÉ ORTIZ GELVEZ** al correo electrónico wjog2011@gmail.com

- El suscrito en la Calle 52a No. 31-67, de la ciudad de Bucaramanga, Santander, y/o en la dirección electrónica: rodrigo.parada@gmail.com o contacto@paradagomez.com

Cordialmente,

RODRIGO JAVIER PARADA RUEDA
C.C. No. 1.098.608.344 de Bucaramanga
T.P. No. 199.505 del C. S. J.

3183703255

Entidad	Radicado Interno	Dpto	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

Número Único de Noticia Criminal

INFORME DE CAPTURA EN FLAGRANCIA – FPJ – 5

Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de captura

Departamento	Santander	Municipio	Girón	Fecha	07	06	2021

1. DESTINO DEL INFORME Fiscalia URI Bucaramanga

2. PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE

1. Homicidio
2.

3. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección: Kilometro 2 a la altura de Pimpollo
Barrio: Zona:
Localidad: Vereda:
Departamento: Santander Municipio: Girón
Características:

4. INFORMACIÓN DEL CAPTURADO (s):

Primer Nombre: Juan Segundo Nombre: David
Primer Apellido: Ortiz Segundo Apellido: Diaz
Alias, seudónimo o apodo:
Documento de Identidad C.C. [X] Otra No. 1098.783.614 De Bucaramanga
Edad: 25 Años. Género: M X F Fecha de nacimiento: D 07 M 03 A 1996
Lugar de nacimiento: Floridablanca Estado civil: Soltero
Escolaridad: Ocupación o profesión: desempleado
Correo electrónico y redes sociales:
Señales particulares visibles:

NOMBRES DE LOS PADRES	DIRECCIÓN /TELÉFONO/EMAIL
William Ortiz	
Lureyi Diaz	

En el evento de existir más capturados se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

5. VÍCTIMAS: (Indique en la narración de los hechos el lugar al cual fueron remitidas las víctimas en caso de estar heridas)

Primer nombre _____ Segundo nombre _____

Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Documento de Identidad C.C ☐ Otra _____ No. _____ de _____

Edad: ___ años Género: M ___ F ___ Fecha de nacimiento: D ___ M ___ A ____

Lugar de nacimiento País _____ Departamento _____ Municipio _____

Profesión u oficio _____ Estado civil _____

Dirección _____ Teléfono _____

Correo electrónico y redes sociales

_____

_____

Relación con el indiciado _____

En el evento de existir más víctimas se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario.

6. TESTIGOS DE LOS HECHOS

Primer nombre Jorge Segundo nombre _____

Primer apellido Perez Segundo apellido Duran

Documento de Identidad C.C ☒ Otra _____ No. 1.099.364.891 de Lebrija

Edad: 32 años Género: M X F ___ Fecha de nacimiento: D 03 M 09 A 1988

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Santander Municipio Bebrija

Profesión u oficio _____ Estado civil Unión Libre

Dirección Portal la victoria Casa 55 Lebrija Teléfono 3014345942

Correo electrónico y redes sociales

No doministra

En el evento de existir más testigos se pueden reproducir las casillas cuantas veces sea necesario

7. DESCRIPCIÓN DE EMP Y EF RECOLECTADOS (Indique el sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

_____

_____

8. VEHÍCULOS IMPLICADOS

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
Honda	Camioneta	Plata	Ortiz Belvet William	UDS92F
AKT	Motocicleta	Negro		XHQ22E

9. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica y concreta)

Fecha y hora de la captura D 07 M 06 A 2021 Hora: 05 45

Estos datos deben coincidir con los registrados en el acta de derechos del capturado

Fecha y hora en que es puesto a disposición del Fiscal D 07 M 06 A 2021 Hora:

El dia de hoy 07/06/2021 siendo aproximadamente las 05:00 horas me encontraba realizando labores de patrullaje de registro y control propias de la especialidad junto con mi compañero Intendente Rubio Rodriguez Luis por el barrio villas de san juan II momento cuando la central de radio de la policia Nacional reporta un Vehiculo tipo camioneta de placas UDS 925 la cual habia cometido un accidente de transito y que posiblemente habia un muerto, de inmediato realizamos el desplazamiento hacia el anillo vial, cuando se observa un vehiculo con las mismas caracteristicas a la altura de las bodegas Sam Jorge y el conjunto residencial, este ciudadano al notar la presencia policial emprende la huida haciendo el retorno detras del conjunto residencial San Jorge siguiendo su desplazamiento en su vehiculo hacia el anillo vial sentido Giron-Floridablanca la cual llegando a la zona franca nuevamente estrella su vehiculo contra unos arboles quedando abandonado y sigue huyendo a pie donde fue interceptado en la entrada de la zona franca, inmediato se le solicita un registro Voluntario fin verificar no porte algun elemento, que nos pueda causar daño; la cual fue identificado como Juan David Ortiz Diaz

10. ANEXOS

11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Eli Alburto Faruno Quiroga		91363656	PONAL
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Intendente patrulla	3013469914	elifaruno@como.	

68001600015920210137

INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO No. 1590

TRANSITO GIRON

1. ORGANISMO DE TRANSITO 6 3 3 0 7 0 0 0 — **GIRÓN**

2. GRAVEDAD

CON MUERTO	CON HERIDO	SOLO DAÑOS
X		

3. LUGAR O COORDENADAS GEOGRÁFICAS

Km 2 Floridablanca - La Cemento

CODIGO DE RUTA — VIA Y KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN Y CIUDAD

Lat. ° ' "

Long. ° ' "

3.1 LOCALIDAD O COMUNA

Anillo Vial

4. FECHA Y HORA

DIA	MES	AÑO	HORA	MINUTOS
07	06	2021	04	45

FECHA Y HORA DE OCURRENCIA

DIA	MES	AÑO	HORA	MINUTOS
07	06	2021	06	30

FECHA Y HORA DE LEVANTAMIENTO

5. CLASE DE ACCIDENTE

CHOQUE [X] CAIDA OCUPANTE [ ]
ATROPELLO [ ] INCENDIO [ ]
VOLCAMIENTO [ ] OTRO _____ [ ]

5.1 CHOQUE CON / 5.2 OBJETO FIJO

5.1 CHOQUE CON		5.2 OBJETO FIJO			
VEHICULO	X	MURO	SEMÁFORO	TARIMA CASETA	
TREN		POSTE	INMUEBLE	VEHICULO	
SEMOVIENTE		ÁRBOL	HIDRANTE	ESTACIONADO	
OBJETO FIJO		BARANDA	VALLA SEÑAL	OTRO _____	

6. CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR

6.1 AREA	6.2 SECTOR	6.3 ZONA	6.4 DISEÑO	6.5 CONDICIÓN CLIMÁTICA
RURAL	RESIDENCIAL	ESCOLAR / DEPORTIVA	GLORIETA / PASO A NIVEL / PASO ELEVADO / PUENTE	GRANIZO / VIENTO
*NACIONAL	INDUSTRIAL X	TURISTICA / PRIVADA	INTERSECCIÓN / PONTON / PASO INFERIOR / TRAMO DE VÍA X	LLUVIA X / NORMAL
*DEPARTAMENTAL X	COMERCIAL	MILITAR / HOSPITALARIA	LOTE O PREDIO / CICLO RUTA / PEATONAL / TÚNEL	NIEBLA
*MUNICIPAL				
URBANA				

7. CARACTERÍSTICA DE LA VÍAS

7.1 GEOMETRICAS	VIA 1	VIA 2
A. RECTA	X	
CURVA		
B. PLANO	X	
PENDIENTE		
C. BAJA DE EST.		
CON ANDEN		
DN BERMA		

7.2 UTILIZACION	VIA 1	VIA 2
UN SENTIDO		
DOBLE SENTIDO	X	
REVERSIBLE		
CONTRAFLUJO		
CICLO VÍA		

7.3 CALZADA	VIA 1	VIA 2
UNA		
DOS	X	
TRES O MAS		
VARIABLE		

7.4 CARDINALES	VIA 1	VIA 2
UN		
DOS		
TRES O MAS	X	
VARIABLE		

7.5 SUPERFICIE DE RODADURA	VIA 1	VIA 2
ASFALTO	X	
AFIRMADO		
ADOQUIN		
EMPEDRADO		
CONCRETO		
TIERRA		
OTRO _____		

7.6 ESTADO	VIA 1	VIA 2
BUENO	X	
CON HUECOS		
DERRUMBES		
EN REPARACION		
HUNDIMIENTO		
INUNDADA		
PARCHADA		
RIZADA		
FISURADA		

7.7 CONDICIONES	VIA 1	VIA 2
ACEITE		
HUMEDAD	X	
LODO		
ALCANTARILLA DESTAPADA		
MATERIAL ORGANICO		
MATERIAL SUELTO		
SECA	X	
OTRA		

7.8 ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	VIA 1	VIA 2
A. CON	X	
BUENA		
MALA		
B. SIN		

7.9 CONTROLES DE TRANSITO	VIA 1	VIA 2
A. AGENTES DE TRANSITO		
B. SEMÁFORO		
OPERANDO		
INTERMITENTE		
CON DAÑOS		
APAGADO		
OCULTO		
C. SEÑALES VERTICALES		
PARE		
CEDA EL PASO		
NO GIRE		
SENTIDO VIAL		
NO ADELANTE		
VELOCIDAD MAXIMA		
OTRA _____		
NINGUNA		

	VIA 1	VIA 2
D. SEÑALES HORIZONTALES		
ZONA PEATONAL		
LINEA DE PARE		
LINEA CENTRAL AMARILLA		
CONTINUA		
SEGMENTAD		
LINEA DE CARRIL BLANCA		
CONTINUA		
SEGMENTADA		
LINEA DE BORDE BLANCA		
LINEA DE BORDE AMANRILLA		
LINEA ANTIBLOQUEO		
FLECAS _____		
LEYENDAS _____		
SIMBOLOS _____		
OTRA _____		
E. REDUCTOR DE VELOCIDAD		
BANDAS SONORAS		
RESALTO		
MOVIL		
FIJO		
SONORIZADO		
ESTOPEROL		
OTRO _____		

F. DELINEADOR DE PISO	VIA 1	VIA 2
TACHA		
ESTOPEROLES		
TACHONES		
BOYAS		
BORDILLOS		
TUBULAR		
BARRERAS PLASTICAS		
MITOS TUBULARES		
CONOS		
OTRO _____		

7.10 VISIBILIDAD		
A. NORMAL	X	
B. DISMINUIDA POR		
CASETAS		
CONSTRUCCIÓN		
VALLAS		
ÁRBOL VEGETACIÓN		
VEHICULO ESTACIONADO		
ENCAJONAMIENTO		
POSTE		
OTROS _____		

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS — VEHICULO 1

8.1 CONDUCTOR	APELLIDOS Y NOMBRE	DOC.	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO (DIA MES AÑO)	SEXO	GRAVEDAD
	Acevedo Suarez Alexander	CC	1095817832		11 12 1993	M X / F	MUERTO X / HERIDO

DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CIUDAD	TELÉFONO	SE PRACTICO EXAMEN	AUTORIZO	EMBRIAGUEZ POS / NEG	GRADO	S. PSICOACTIVAS
			SI / NO				SI / NO

PORTA LICENCIA	LICENCIA DE CONDUCCIÓN	CATEGORIA	RESTRICCIÓN	EXP. / VEN	CÓDIGO DE TRANSITO	CHALECO	CASCO	CINTURÓN
SI X / NO	1.095.817.832	A2		12 01 18	F/blanca	SI / NO	SI / NO	SI / NO

HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LESIONES

8.2 VEHICULO

PLACA	PLACA REMOLQUE	NACIONALIDAD	MARCA	LINEA	COLOR	MODELO	CARROCERIA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS No
XHQ 22E		COLOMBIA X / EXTRANJERO	AKT	AKIZSRL	Negro	2019	SIN		2	10017395996

EMPRESA	MATRICULADO EN:	INMOVILIZACIÓN EN:	TARJETA DE REGISTRO No.
NIT	Giron	A DISPOSICIÓN DE: Fiscalia	

REV. TEC. MEC. SI / NO No. — CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE

PORTA SCAT	POLIZA No	ASEGURADORA	VENCIMIENTO (DIA MES AÑO)
X / NO	1473140000 40310		17 02 22

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SI / NO	VENCIMIENTO	PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL SI / NO	VENCIMIENTO
No. / ASEGURADORA	DIA MES AÑO	No. / ASEGURADORA	DIA MES AÑO

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME, CONDUCTORES INVOLUCRADOS

FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

TODA PERSONA RETENIDA SE

27

TRANSITO GIRÓN

SEGUNDA HOJA 1590

8. CONDUCTORES, VEHÍCULOS Y PROPIETARIOS — VEHÍCULO 2

8.1 CONDUCTOR

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	GRAVEDAD
Ortiz Díaz Juan David	CC	1098783619		07 03 96	M F	MUERTO ☐ HERIDO ☒

DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CIUDAD	TELÉFONO	SE PRACTICÓ EXAMEN SÍ ☐ NO ☐
			AUTORIZO SÍ NO · EMBRIAGUEZ POS ☐ NEG ☐ · GRADO · S. PSICOACTIVAS SÍ NO

PORTA LICENCIA	LICENCIA DE CONDUCCIÓN No.	CATEGORÍA	RESTRICCIÓN	EXP ☒ VEN ☐	CÓDIGO OF. TRÁNSITO	CHALECO	CASCO	CINTURÓN
☒ SÍ NO	1098783619	B1		08 01 19	Girón	SÍ NO	SÍ NO	SÍ NO

HOSPITAL, CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LESIONES
Clínica Girón	Trauma en el Pómulo Izquierdo - Tabique.

8.2 VEHÍCULO

PLACA	PLACA REMOLQUE/SEMI	NACIONALIDAD	MARCA	LÍNEA	COLOR	MODELO	CARROCERÍA	TON	PASAJEROS	LICENCIA DE TRANS No.
UDS 925		COLOMBIANO ☒ EXTRANJERO ☐	Honda	Cr-V5	Plata	2015	Wagon		5	10009135467

EMPRESA	MATRICULADO EN:	INMOVILIZADO EN:	TARJETA DE REGISTRO No.
NIT		A DISPOSICIÓN DE	

REV. TEC. MEC ☒ SÍ NO No. 152306729 — CANTIDAD ACOMPAÑANTES O PASAJEROS EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE ☐

PORTA SOAT	PÓLIZA No.	ASEGURADORA	VENCIMIENTO
☒ SÍ NO	26395408		17 03 21

PORTA SEG. RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SÍ NO — No. — ASEGURADORA — VENCIMIENTO DÍA MES AÑO

PORTA SEG. RESP. EXTRACONTRACTUAL SÍ NO — No. — ASEGURADORA — VENCIMIENTO DÍA MES AÑO

PROPIETARIO

MISMO CONDUCTOR	APELLIDO Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.
SÍ ☒ NO	Ortiz Gelvez William Jose	CC	91.232413

8.3 CLASE VEHÍCULO: AUTOMÓVIL, BUS, BUSETA, CAMIÓN, CAMIONETA, CAMPERO, MICROBÚS, TRACTOCAMIÓN, VOLQUETA, MOTOCICLETA, M. AGRÍCOLA, M. INDUSTRIAL, BICICLETA, MOTOCARRO, MOTOTRICICLO, TRACCIÓN ANIMAL, MOTOCICLO, CUATRIMOTO, REMOLQUE, SEMI-REMOLQUE

8.4 CLASE SERVICIO: OFICIAL, PÚBLICO, PARTICULAR, DIPLOMÁTICO

8.5 MODALIDAD DE TRANS.: MIXTO, CARGA, *EXTRADIMENSIONADA, *EXTRAPESADA, *MERCANCÍA PELIGROSA, *CLASE DE MERCANCÍA

PASAJEROS: *COLECTIVO, *INDIVIDUAL, *MASIVO, *ESPECIAL TURISMO, *ESPECIAL ESCOLAR, *ESPECIAL ASALARIADO, *ESPECIAL OCASIONAL

8.6 RADIO DE ACCIÓN: NACIONAL, MUNICIPAL

8.8. DESCRIPCIÓN DAÑOS MATERIALES DEL VEHÍCULO: Tercio Medio Superior Vidrio Panoramico Frontal

8.7. FALLAS EN: FRENOS ☐ DIRECCIÓN ☐ LUCES ☐ BOCINA ☐ LLANTAS ☐ SUSPENSIÓN ☐ OTRA ☐

8.9. LUGAR DE IMPACTO FRONTAL ☒ LATERAL ☐ POSTERIOR ☐ — Otro

9. VÍCTIMAS: PASAJEROS, ACOMPAÑANTES O PEATONES No. ☐ DEL VEHÍCULO No.

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO	SEXO M F

DIRECCIÓN DE DOMICILIO — CIUDAD — TELÉFONO — CINTURÓN SÍ NO — 9.1. DETALLE DE LA VÍCTIMA: CONDICIÓN PEATÓN ☐ PASAJERO ☐ ACOMPAÑANTE ☐

HOSPITAL CLÍNICA O SITIO DE ATENCIÓN — SE PRACTICÓ EXAMEN SÍ ☐ NO ☐ — AUTORIZO SÍ NO — EMBRIAGUEZ POS ☐ NEG ☐ — GRADO — S. PSICOACTIVAS SÍ NO — CASCO SÍ NO

DESCRIPCIÓN DE LESIONES — CHALECO SÍ NO — GRAVEDAD MUERTO ☐ HERIDO ☐

10. TOTAL VÍCTIMAS

PEATÓN ☐ ACOMPAÑANTE ☐ PASAJERO ☐ CONDUCTOR ☐ TOTAL HERIDOS ☐ MUERTOS ☐

11. HIPÓTESIS DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DEL CONDUCTOR: Vh-2 115 — DEL VEHÍCULO — DE LA VÍA — DEL PEATÓN — DEL PASAJERO — OTRA — ESPECIFICAR ¿CUÁL?

12. TESTIGOS

APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	DIRECCIÓN Y CIUDAD	TELÉFONO

13. OBSERVACIONES

Vh2-115 Cuando se ha llevado a Cabo la prueba y se constata el estado de Beodez.

14. ANEXOS

ANEXOS (Conductores, vehículos) ☐ ANEXO 2 (Víctimas, peatones o pasajeros) ☐ OTROS ANEXOS (Fotos y videos) ☐

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICACIÓN No.	PLACA	ENTIDAD	
AG	Borre Acelio Humberto	CC	91.603.102	M-1	S.T.G	[firma]

16. CORRESPONDIÓ NÚMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN

Dto.	Mupio.	Ent.	U. receptora	Año	Consecutivo
68	001	6	9001592	021	80137

FIRMA DE CONFORMIDAD CON EL INFORME CONDUCTORES INVOLUCRADOS

FIRMA CONDUCTOR VÍCTIMA O TESTIGO CC

FIRMA CONDUCTOR VÍCTIMA O TESTIGO CC

TODA PERSONA RETENIDA SE NOTIFICA DE LOS DERECHOS CONFORME AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

TRANSITO
GIRON

17 . CROQUIS (BOSQUEJO TOPOGRAFICO)
INFORME POLICIAL DE ACCIDENTE DE TRANSITO No. 00000000000 1590

MinJusticia

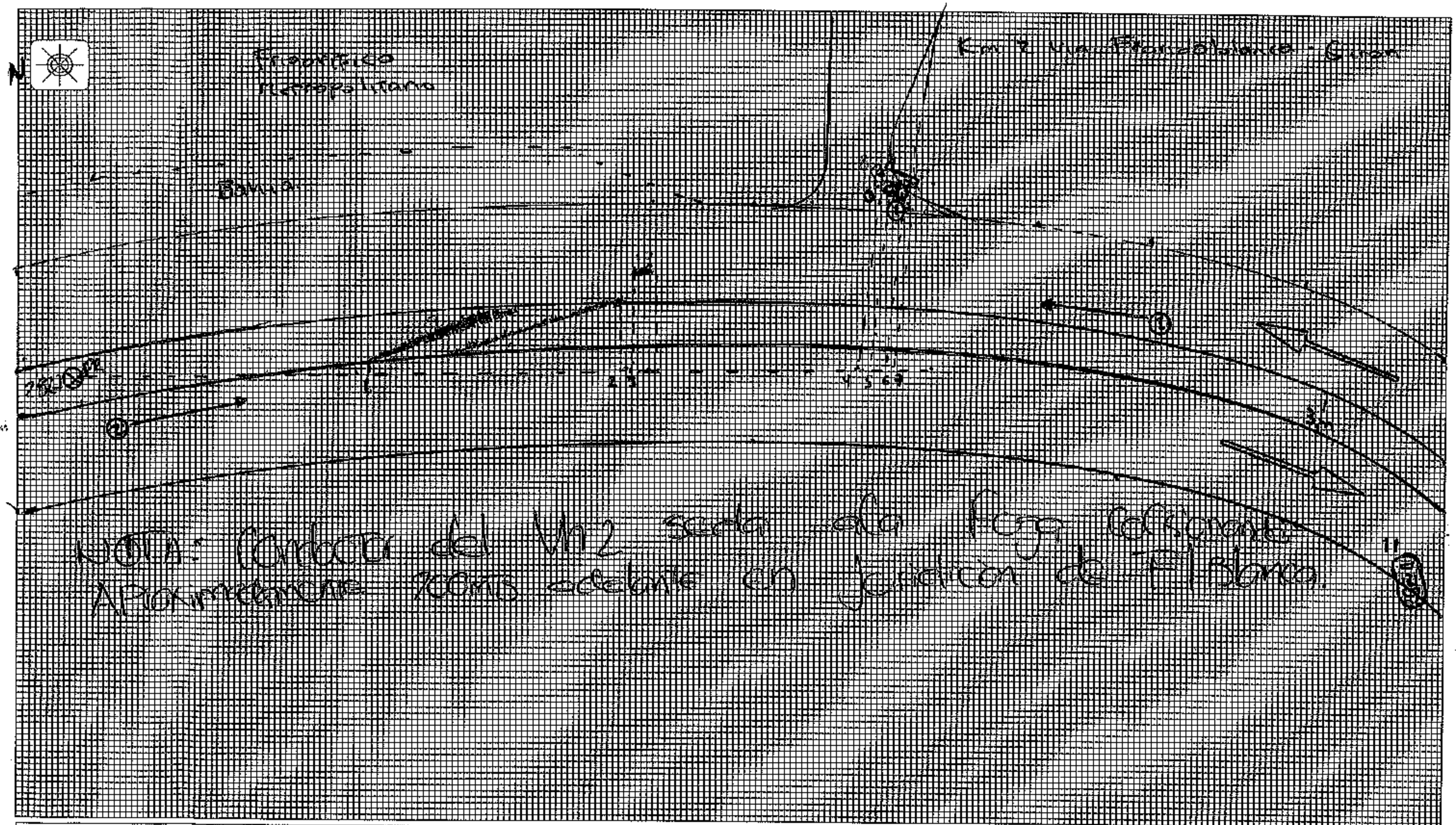

PUNTO DE REFERENCIA P R

TABLA DE MEDIDAS

N°	"X" o "A"	"Y" o "B"	IDENTIFICACIÓN DE PUNTO
1	20,70		Impacto separador huella
2	39,00		Fin de huella
3	40,70	4,80	huella de arrastre
4	53,70	14,00	Amarre cabeza de cuerpo
5	54,00	13,20	Amarre 2 eje V2
6	54,10	12,40	Amarre 1 eje V2
7	54,50	13,30	Amarre pies de cuerpo
8			
9			
10			
11	200M	Aprox del cuerpo	
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

FIRMA CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

CONDUCTOR, VICTIMA O TESTIGO C.C.

LONG. HUELLAS

N°	METROS	CM	TIPO DE HUELLA
8	1	00	Largo Hemático
			Huella Arrastre
9	18	10	Huella Arrastre
10	1	00	Huella Arrastre

15. DATOS DE QUIEN CONOCE EL ACCIDENTE

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DOC	IDENTIFICADO No.	PLACA	ENTIDAD	FIRMA
I.T	Bohórquez Arcila Humberto	CC	[illegible]	M-1	S.T.G	[illegible]

16. CORRESPONDIO NUMERO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN: 68001600025920219043? (Dto. / Munpio. / Ent. / U. receptora / Año / Consecutivo)

LONG	° ' "
LAT	° ' "
ESCALA	1-400 Aprox
PLANO	Cartesiano
VISTA	Superior

	VIA 1	VIA 2
RADIO		
PERALTE		
PENDIENTE		

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

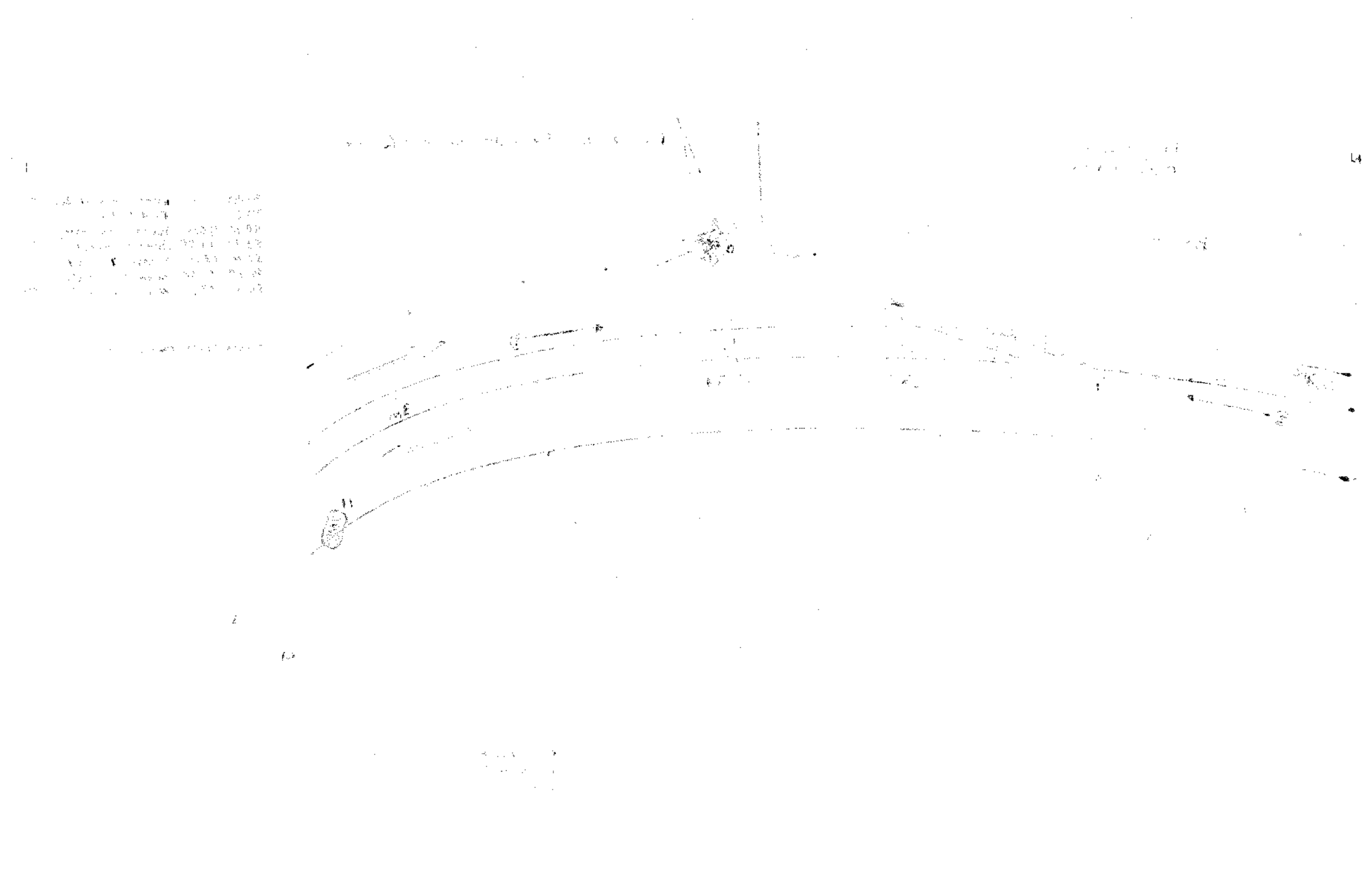

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
INFORME PERICIAL DE NECROPSIA Nº. 2021010168001000407

Regional: NORORIENTE Seccional: SANTANDER
U. Básica: BUCARAMANGA

Nombre Definitivo: ALEXANDER ACEVEDO SUAREZ
Nombre al Ingreso: **ALEXANDER ACEVEDO SUAREZ**
Tipo de documento: CÉDULA DE CIUDADANÍA **No. de documento:** 1095817832
Edad: 27 años **Sexo:** MASCULINO
Procedencia: FLORIDABLANCA, SANTANDER
Fecha de ingreso: 07/06/2021 **Hora:** 17:20
Noticia Criminal: 680016000159202180137
Autoridad: SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
Fecha muerte: 07/06/202104:45 **Fecha necropsia:** 08/06/2021 **Hora** 08:00
Prosector: OLGA CAROLINA OCHOA DE ARMAS
Auxiliar de morgue: OSCAR IVAN VASQUEZ ALBARRAN

9781010824254 91

INFORMACIÓN DISPONIBLE AL MOMENTO DE INICIAR LA NECROPSIA

Datos del acta de inspección:

- Resumen de hechos: Según acta de inspección -FPJ - 10 con NUC: 680016000159202180137 de 07/06/2021 hora 05:00 relacionado con la muerte de Hombre joven de 27 años, quien sufre evento de transito, en calidad de conductor de motocicleta y fallece en el lugar de los Hechos. Sucedidos el 07/06/2021 Anillo Vial Floridablanca Girón, kilometro 2. Lo descrito relaciona al parecer la colisión de dos vehículos. No especifica el acta las circunstancias de modo, tampoco que clase de vehículo es el otro relacionado.
- Hipotesis de manera aportada por la autoridad: No registra
- Hipotesis de causa aportada por la autoridad:No registra

PRINCIPALES HALLAZGOS DE NECROPSIA

CADAVER DE ADULTO JOVEN, SEXO MASCULINO , 27 AÑOS DE EDAD
COMPLETO CON FENOMENOS CADAVERICOS TEMPRANOS
SIGNOS DE TRAUMA CONTUNDENTE Y ABRASIVO EN DIFERENTES AREAS DE LA SUPERFICIE CORPORAL
MULTIPLES FRACTURAS CRANEO-FACIALES CONMINUTAS DESPLAZADAS
HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA GENERALIZADA
ZONAS DE ESTALLIDO CEREBRAL
FISURAS COSTALES Y HEMATOMAS INTERCOSTALES
CONTUSIONES PULMONARES
RUPTURA VESICAL
FRACTURA PELVICA A NIVEL DEL PUBIS
HEMORRAGIA PERITONEAL
FRACTURA DE HUESOS LARGOS: TIBIA Y PERONE IZQUIERDOS. RADIO Y CUBITO BILATERAL

ANÁLISIS Y OPINIÓN PERICIAL

CONCLUSION PERICIAL: Teniendo en cuenta la información aportada en el acta de inspección, resumen de hechos antes mencionados aunados a los hallazgos de la necropsia medico legal se establece diagnostico medico legal de:

Manera de muerte: VIOLENTA ACCIDENTE DE TRANSITO

OLGA CAROLINA OCHOA DE ARMAS
Médico Forense

		Número Único de Noticia Criminal																			
		6	8	3	0	7	6	0	0	0	1	4	2	2	0	2	1	8	0	1	3	7
Entidad	Radicado Interno	Departamento		Municipio		Entidad	Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	SDER	Mpio	BUCARAMANGA	Fecha	2021	07	20	Hora	0	9	0	0

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DOCTORA MARÍA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA
FISCAL 5 SECCIONAL DE VIDA DE BUCARAMANGA

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

REALIZAR EXPERTICIO DE DAÑOS AL VEHÍCULO MOTOCICLETA DE PLACA XHQ-22E, MARCA AKT, MODELO 2019; EL VEHICULO SE ENCUENTRA INMOVILIZADO EN PATIOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE GIRON.

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Zona: Urbana ___X___ Rural _____	Nombre o número de comuna / localidad: Bucaramanga-Santander.
Barrio / Vereda:	Otros: Vía La Fortuna Bucaramanga Km 64+500 Lebrija.
Dirección: Vía La Fortuna Bucaramanga Km 64+500 Lebrija.	
Características del lugar: Oficina de la Unidad Básica de Investigación Criminal DIJIN DITRA SETRA MEBUC.	

4. ACTUACIONES REALIZADAS

***1**-OBSERVACIÓN DEL CONTORNO DEL AUTOMOTOR.*

***2**-LIMPIEZA DE SUPERFICIES*

***3**-ANALISIS DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN LA MOTOCICLETA*

***4**-FOTOGRAFIAS EN PLANO MEDIO Y PRIMER PLANO*

***5**-ANÁLISIS MINUCIOSO DE CADA UNA DE LAS PARTES DONDE TUVO CONTACTO CON ELEMENTOS EXTERNOS PARA GENERAR LA DINÁMICA DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO.*

9-REVISION Y ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS ACTIVOS Y PASIVOS DEL VEHÍCULO EN ESTUDIO (ruedas, espejos, luces, suspensión, frenos, dirección, motor)

10-DESCRIPCION DE DAÑOS CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS AFECTACIONES A LA NORMAL MOVILIZACIÓN DEL VEHÍCULO POR LAS CARRETERAS Y VÍAS NACIONALES, TRATANDO DE DETERMINAR SU SEGURO RODAMIENTO DESPUÉS DEL EVENTO.

11-FIJAR FOTOGRÁFICAMENTE LOS PRIMEROS PLANOS DEL VEHÍCULO EN ESTUDIO (frontal – lateral y posterior)

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

MÉTODO TÉCNICO APLICABLE, UTILIZADO POR LAS AUTORIDADES JUDICIALES COMO DEL SECTOR VEHICULAR (Se realizó la observación del elemento material, teniendo en cuenta: Especificaciones técnicas establecidas por cada uno de los entes encargados de su Fabricación o Ensamblaje, la marca, la clase, el tipo, la línea, el color, identificando las características representativas de cada uno de ellos y observando el estado de las mismas comparado con el patrón original de la ficha técnica, de igual forma se observaron los elementos de seguridad activa y pasiva después del evento para su posterior movilización por carreteras nacionales.

INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO DEL EXAMEN

1- ALCOHOL
2- ALGODÓN
3- LUPA DE GRAN AUMENTO
4-CÁMARA FOTOGRÁFICA
5- HERRAMIENTA MECÁNICA BÁSICA
6- HISOPO
7- TESTIGO MÉTRICO
ELEMENTOS EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: *Luego de hace r un análisis minucioso de la motocicleta en los sistemas de seguridad activa, Pasiva, así como los demás elementos que la componen se pudo establecer que hubo contactos en la parte lateral derecha con elemento externo que dieron origen a los daños que se describirán en el registro fotográfico.*

FRENOS	*FRENO TRASERO EN BUEN ESTADO*	
	FRENO DELANTERO CON ABOLLADURA POR IMPACTO	
DIRECCIÓN	*ABOLLADURA EN MANUBRIO POR IMPACTO*	
CAJA	*EN FUNCIONAMIENTO*	
EMBRAGUE	*BUEN ESTADO*	
LUCES	***FRONTAL***	*FRACTURADA Y DESALOJADA*
	DIRECCIONALES	*DELANTERAS DESALOJADAS POR IMPACTO*
	FRENO	*BUEN ESTADO*
	DEPOSITO COMBUSTIBLE	*CON ABOLLADURA POR IMPACTO*
	TACÓMETRO	*DESALOJADO CON FRACTURA POR IMPACTO*
CHASIS	*PERDIDA DE LA ALINEACION TOTAL POR IMPACTO*	
RUEDAS	***CANTIDAD DE RUEDAS***	*UNA DELANTERA EN REGULAR ESTADO POR IMPACTO*
		UNA TRASERA EN BUEN ESTADO
	ESTADO	*DELANTERA CON LABRADO*
		TRASERA CON LABRADO
BARRAS TELESCOPICAS	*ANTERIORES CON FRACTURA TOTAL*	
TAPAS LATERALES	*DESALOJO POR FRACTURA TAPA LATERAL IZQUIERDA*	
PLACAS DEL VEHICULO	*UNA EN BUEN ESTADO*	

FOTOGRAFÍAS DEL VEHÍCULO EN ESTUDIO

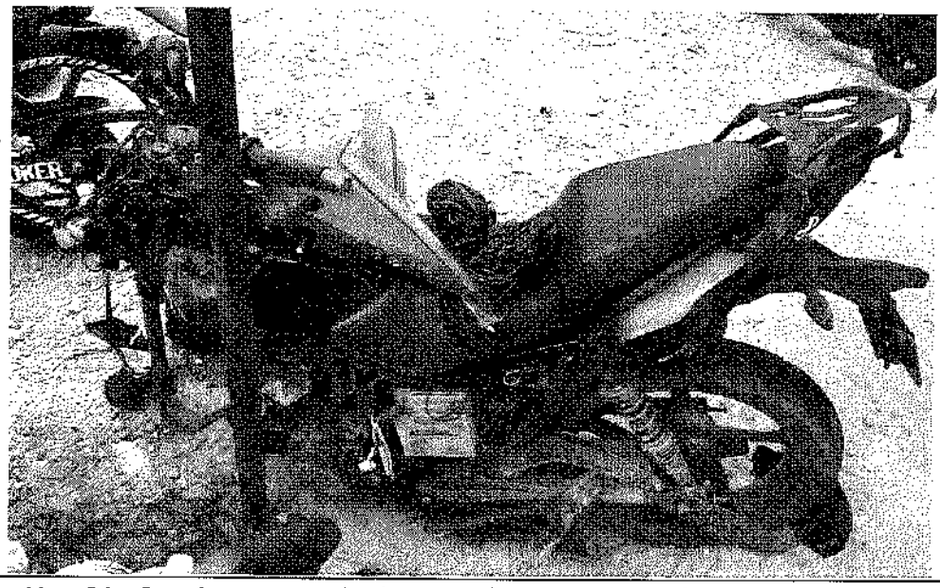

Fotografía No. 01: Se observa en la imagen la parte lateral izquierda de la motocicleta evidenciando doblamiento y fractura de la barra telescópica delantera izquierda hacia la parte posterior, abolladura en depósito de combustible, desalojo de tapa lateral derecha, desalojo del rin y llanta delantera, fractura de guardabarros delantero, desalojo por fractura de tacómetros, farola, luces direccionales delanteras y abolladura en dirección.

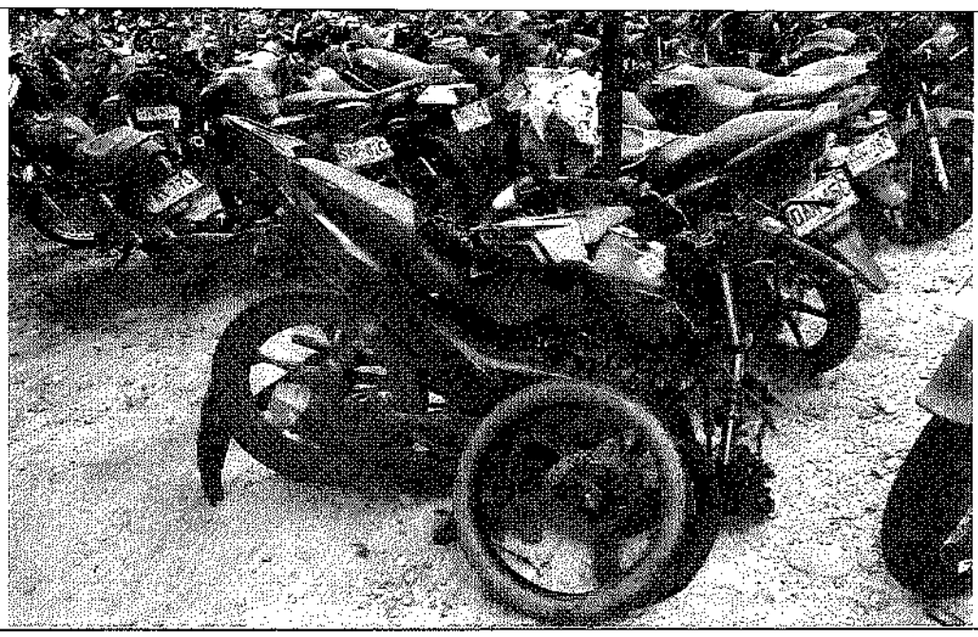

Fotografía No. 02: Se observa en la imagen la parte lateral derecha de la motocicleta evidenciando doblamiento y fractura de la barra telescópica delantera derecha hacia la parte posterior, abolladura en depósito de combustible, desalojo del rin y llanta delantera, fractura de guardabarros delantero, desalojo por fractura de tacómetros, farola, luces direccionales delanteras y abolladura en dirección y fractura en rin delantero

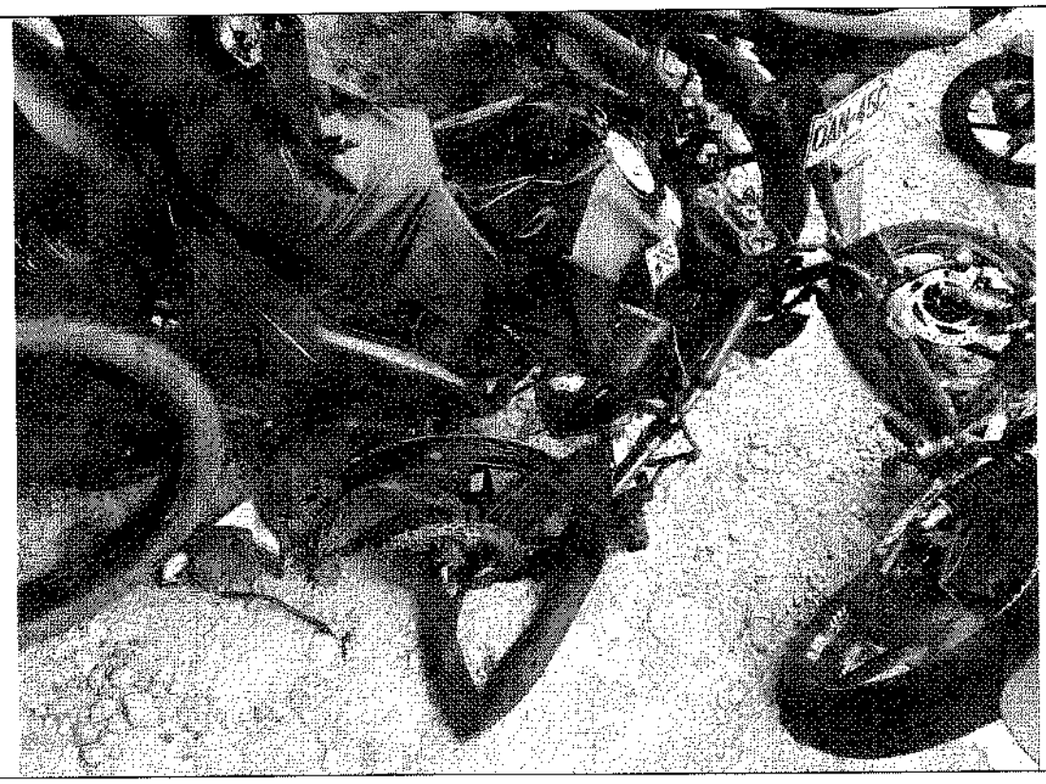

Fotografía No.03: Imagen complemento de la anterior donde se observan los daños ya descritos

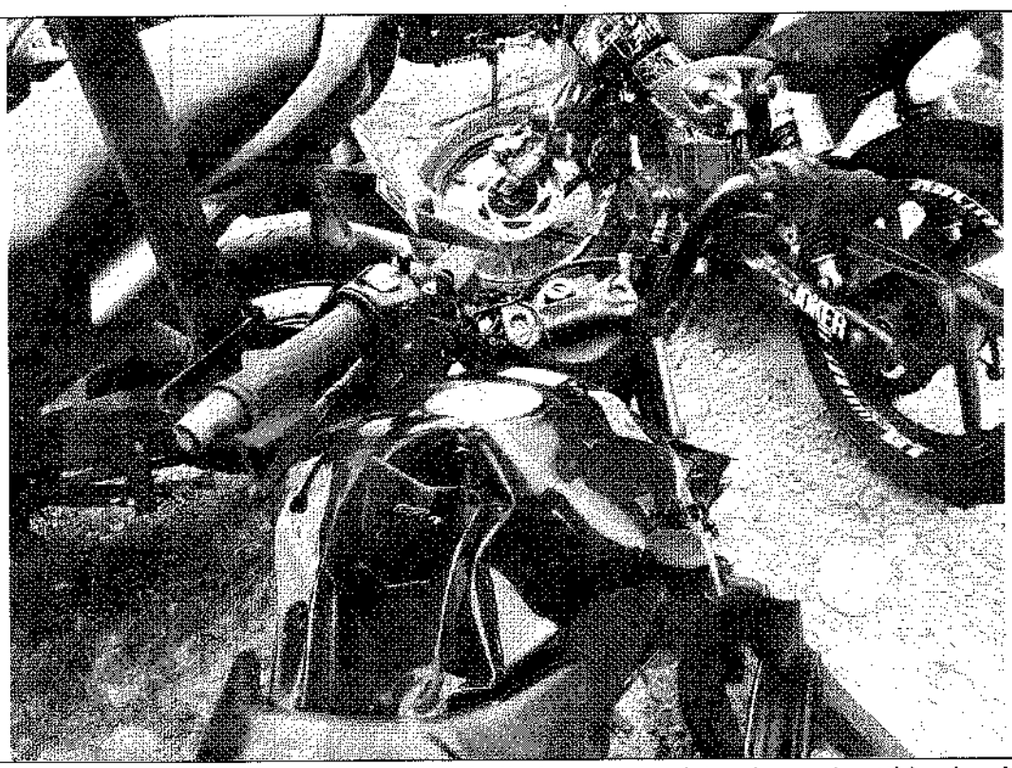

Fotografía No.04: Se observa en la imagen abolladura en depósito de combustible, desalojo de espejos retrovisores, desalojo de tacómetros y abolladura en manubrio de dirección.

FOTOGRAFÍAS DESCRIPCIÓN DE DAÑOS DEL VEHÍCULO EN ESTUDIO

Fotografía No. 05: Se observa en la imagen la parte posterior de la motocicleta evidenciando desviación del chasis hacia el costado izquierdo por impacto y abolladura en guardabarros posterior.

Fotografía No.06: Se observa en la imagen la parte anterior de la motocicleta evidenciando los daños ya descritos.

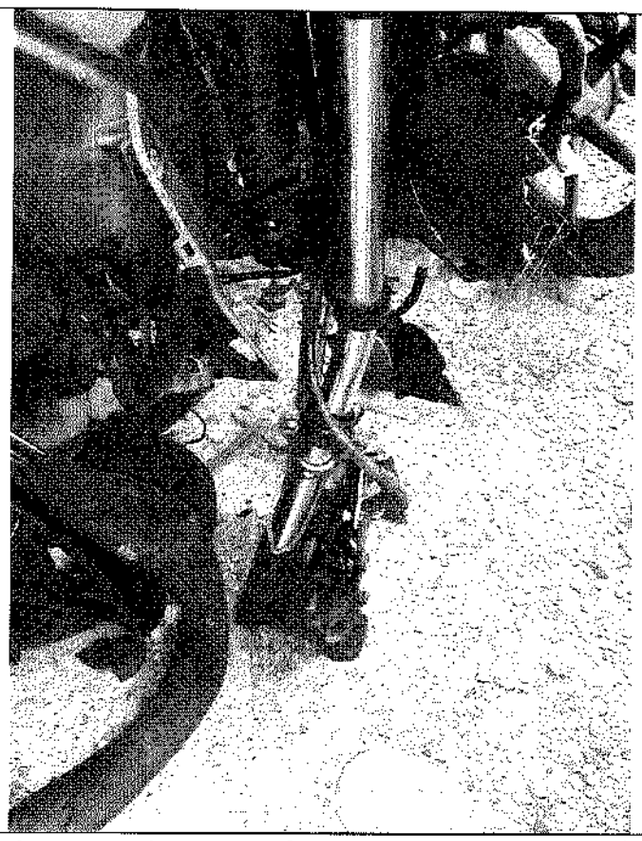

Fotografía No.07: So observa en la imagen fractura de la barra telescópica anterior costado derecho por impacto.

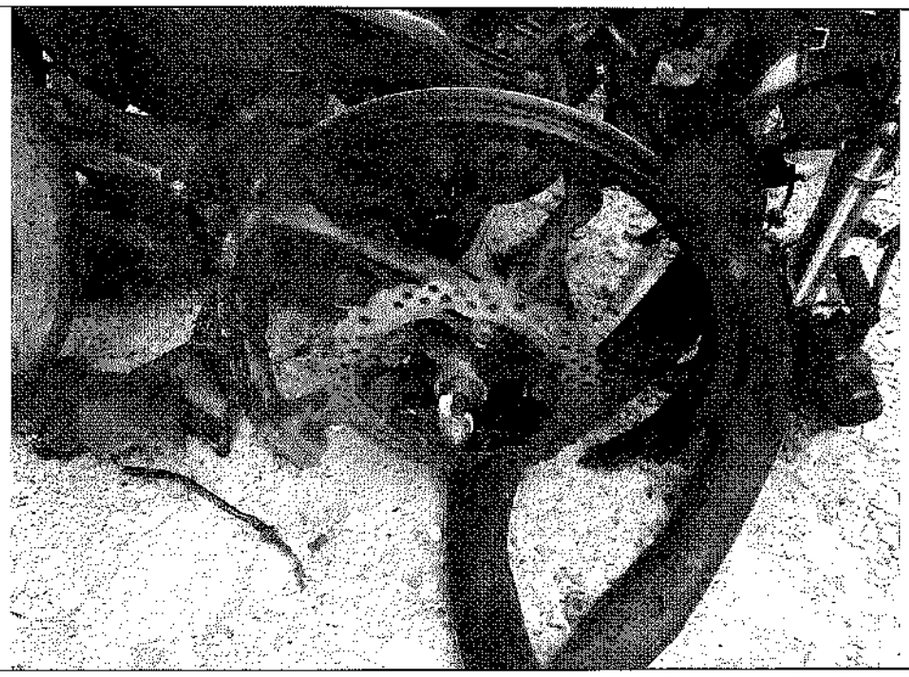

Fotografía No. 08: Se observa en la fotografía fractura del rin delantero y desalojo de la llanta por impacto.

En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere.

8. ANEXOS

Los documentos anteriormente señalados son enviados al funcionario que solicita el estudio

"De igual manera se trasfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la ley 1581/2012 y la ley 1712/2014 que refiere a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la Investigación Criminal y apoyar la administración de Justicia".

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
INTENDENTE OSCAR ARTURO PORRAS GARAVITO		***91500042***	PONAL DITRA
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
PERITO	3106579099	*oscar.porras0042@correo.policia.gov.co*	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Fin del Informe

	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL					
						N° CASO
[N/A]	68	307	60	00142	2021	80137
No. Expendiente CAD	Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo

14

ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-

Este formato sera diligenciado por los servidores con funciones de Policia Judicial, en aquellos eventos en que la actuacion no inicio de manera oficiosa

Fecha: 07/06/2021 Hora: 17:35

Departamento: Santander

Municipio: GIRÓN

07 JUN. 2021 Cod H1859.

I. TIPO DE NOTICIA DE OFICIO (INFORMES)

¿El usuario es remitido por una entidad? SI

Fecha: 07/06/2021

¿Cúal? DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Nombre de quien remite: HUMBERTO BLANCO ARDILA

Cargo: AGENTE DE TRANSITO

II. DELITO

HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P. AGRAVADO POR FUGA ART. 110 N.2 C.P.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra si mismo, contra su conyugue o compañero permanente, parientes en 4° grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67,68,69 del C.P.P. y 435 – 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos: 07/06/2021 Hora: 04.45

Para delitos de ejecucion continuada

Fecha inicial de comisión de los hechos: 07/06/2021 Hora: 04.45

Fecha final de comisión de los hechos: Hora:

Lugar de comisión de los hechos

Departamento:	Santander	Municipio:	GIRÓN
Zona Localidad:		Barrio:	
Dirección:	68307 GIRÓN, SANTANDER	Sitio Especifico:	
¿Uso de Armas?	NO	¿Cúal?	[N/A]
¿Uso de Sustancias Toxicas?	NO		

Relato de los hechos

FECHA DE LOS HECHOS: 07-06- 2021 HORA DE OCURRENCIA 04:45
DIRECCIÓN– ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRÓN KILÓMETRO 2
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA:
ÁREA URBANA- TRAMO DE VÍA- CURVA- PLANO –DOS SENTIDOS- DOS CALZADA – ASFALTO – HUMEDA - VISIBILIDAD NORMAL

SIENDO LAS 05:00 HORAS, VÍA TELEFÓNICA LA CENTRAL DE LA PONAL DE GIRÓN REPORTA UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN LA VÍA – ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRÓN KILÓMETRO 2, LLEGANDO A LAS 05:30 HORAS. ENCUENTRO EL LUGAR DE LOS HECHOS ALTAMENTE CONTAMINADO Y ACORDONADO PARCIALMENTE, EN EL LUGAR DE LOS HECHOS HAY PERSONAL DE LA PONAL, ME ENCUENTRO COMO PRIMER RESPONSABLE EL SEÑOR CIRO ALFONSO CELIS CELIS CON CC 13929468 INTEREGRANTE DE LA PATRULLA DE LA PONAL ADSCRITO AL CUADRANTE 4-2 DE FLORIDABLANCA. ME ENCUENTRO UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO UN MOTOCICLETA PLACAS XHQ22E, MARCA AKT LÍNEA AK 125RL, MODELO 2019, COLOR NEGRO BRILLANTE, NUMERO DE MOTOR 157FMIRQ409472, NUMERO DE CHASIS 9F2B91251K5012311, CONDUCIDO POR EL SEÑOR ALEXANDER ACEVEDO SUAREZ CC 1095817832, RESIDENCIADO SE DESCONCE, CON NUMERO DE TELÉFONO SE DESCONOCE. QUIEN RESULTÓ MUERTO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS A RAÍZ DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO. Y EL VEHICULO DE PLACAS UDS925, MARCA HONDA, LÍNEA CR-V5DRLXC2WD, MODELO 2015, COLOR PLATA ALABASTER, NUMERO DE MOTOR K24V21000361, NUMERO DE CHASIS 3HGRM3830FG600290 CONDUCIDO POR EL SEÑOR JUAN DAVID ORTIZ DIAZ CON CC 1098783614 SIN DATOS DE RESIDENCIA Y NÚMERO TELEFÓNICO Y FUE TRASLADADOS A LA CLÍNICA DE GIRON ENCUSTODIA DE LA PONAL.

Nota: EL CONDUCTOR DEL VEHICULO DE PLACAS UDS925 POSTERIOR AL ACCIDENTE OCACIONADO SE DA A LA FUGA COLISIONANDO METROS ADELANTE

SE REALIZA FIJACIÓN FOTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA DEL LUGAR DE LOS HECHOS, SE INMOVILIZA VEHÍCULOS BAJO CADENA DE CUSTODIA A LOS PATIOS OFICIALES DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GIRÓN, SE REALIZARON LOS DEMÁS ACTOS URGENTES DE LEY, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER, CADENA DE CUSTODIA Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS DE RUTINA
TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO SEVERO, CON OTORRALGIA, EXPLOSIÓN DE CÁMARA CRANEAL, TRAUMA CRENEOENCEFALICO SEVERO, POLITRAUMATISMO, MULTI FRACTURAS MIEMBROS INFERIORES, FRACTURAS MIEBROS SUPERIOR IZQUIERDO, APARENTE FRACTURA DE CADERA Y DORSAL.

POSTERIOR SE REALIZÓ EL ROTULADO DEL CUERPO Y EMBALAJE DEL MISMO Y SE TRASLADÓ A MEDICINA LEGAL UBICADO EN LA CALLE 45 CON CRA1 EN BUCARAMANGA

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

V. DATOS DE LAS VICTIMAS

Se informa a la victima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de victima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre:	ALEXANDER	Segundo Nombre:	[DESCONOCIDO]
Primer Apellido:	ACEVEDO	Segundo Apellido:	SUAREZ
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	1095817832
País Expedición:	Colombia	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:		Género:	MASCULINO
Fecha Nacimiento:			
País Nacimiento:	Colombia	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]

País Residencia:	Colombia	Depto Residencia:	Santander
Municipio Residencia:	PIEDECUESTA	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Notificación:	68547 PIEDECUESTA, SANTANDER	Teléfono Residencia:	[DESCONOCIDO]
Teléfono Móvil:	[DESCONOCIDO]	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]
País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

Caracteristicas Morfocromaticas:
[DESCONOCIDA]

Relacion con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VI. DATOS DE LOS INDICIADOS

En Averiguación? NO

Primer Nombre:	JUAN	Segundo Nombre:	DAVID
Primer Apellido:	ORTIZ	Segundo Apellido:	DIAZ
Documento Identidad:	CEDULA DE CIUDADANIA	Numero Documento:	1098783614
País Expedición:	Colombia	Depto Expedición:	[DESCONOCIDO]
Municipio Expedición:	[DESCONOCIDO]		
Edad:		Género:	MASCULINO
Fecha Nacimiento:			
País Nacimiento:	Colombia	Depto Nacimiento:	[DESCONOCIDO]
Municipio Nacimiento:	[DESCONOCIDO]		
Profesion:	[DESCONOCIDO]	Oficio:	[DESCONOCIDO]
Estado Civil:	[DESCONOCIDO]	Nivel Educativo:	[DESCONOCIDO]
País Residencia:	Colombia	Depto Residencia:	Santander
Municipio Residencia:	FLORIDABLANCA	Barrio:	VILLA NATALIA
Dirección Notificación:	68276 CARRERA 30 158 27	Teléfono Residencia:	[DESCONOCIDO]

16

Teléfono Móvil:	[DESCONOCIDO]	Correo Electrónico:	[DESCONOCIDO]
País Oficina:	[DESCONOCIDO]	Depto Oficina:	[DESCONOCIDO]
Municipio Oficina:	[DESCONOCIDO]	Barrio:	[DESCONOCIDO]
Dirección Oficina:	[DESCONOCIDA]	Teléfono Oficina:	[DESCONOCIDO]
Entidad donde labora:	[DESCONOCIDA]		

Alias: [DESCONOCIDO]

Nombre cónyuge o compañero permanente: [DESCONOCIDO]

Caracteristicas Morfocromaticas:
[DESCONOCIDA]

Relación con los Denunciantes:
[DESCONOCIDA]

Datos relacionados con padres y familiares:

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

IX. VEHICULOS

¿El vehiculo fue hurtado? NO

Marca:	HONDA	Placa:	UDS925
Modelo:	2015	Clase:	FAMILIAR
Servicio:	PRIVADO	Color:	PLATA
No. Motor:	K24V21000361	No. Chasis:	3HGRM3830FG600290
No. Serie:	[DESCONOCIDO]		
Asegurado:	NO		
Compañia:	[DESCONOCIDO]	No. Poliza:	[DESCONOCIDO]

¿El vehiculo fue hurtado? NO

Marca:	AKT	Placa:	XHQ22E
Modelo:	2019	Clase:	FAMILIAR

Servicio:	PRIVADO	Color:	NEGRO
No. Motor:	157FMIRQ409472	No. Chasis:	9F2B91251K5012311
No. Serie:	[DESCONOCIDO]		
Asegurado:	NO		
Compañia:	[DESCONOCIDO]	No. Poliza:	[DESCONOCIDO]

Firmas

Denunciante

Autoridad Receptora

Autoridad a la que se remite la denuncia: 26135-FISCALIA 05

Entidad: 278-FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Especialidad: 6800142015-UNIDAD SECCIONAL VIDA - CULPOSOS-BUCARAMANGA

Codigo Fiscal: 26135-FISCALIA 05

Nombre y Apellido del Fiscal: MARIA FERNANDA VILLAMIZAR ARDILA

10

Bas

IPAT N°.		Número único de Noticia Criminal																			
DTB		6	8	0	0	1	6	0	0	0	1	5	9	2	0	2	1	8	0	1	3	7
Entidad	Radicado Interno	Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora				Año				Consecutivo					

ACTA DE INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER – FPJ - 10

Este formato será diligenciado por Policía Judicial

No. Consecutivo del cadáver _____ EMP y EF No.

Este ítem se diligencia en caso de haber más de un cadáver con el mismo NUNC (Ej.: -1, -2,...)

En Giron siendo las 05:00 horas del día 07 de Junio del año 2021 de conformidad con la normatividad vigente que aplique, los suscritos servidores de Policía Judicial humberto blanco arolla, con el fin de efectuar Inspección Técnica a Cadáver SI [X] NO [ ] y al Lugar de los hechos SI [x] NO [ ].

Fiscal/Autoridad asignada al caso:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Zona donde ocurrieron los hechos: Urbana ___X___ Rural _____		N°. o nombre de comuna / localidad:			
Barrio/vereda: QUEBRADA AGUABLANCA				Otros:	
Dirección y/o georreferenciación: Anillo vial Floridablanca Girón kilómetro 2					
Fecha probable de los hechos: Junio 07 del 2021					
Sitio probable de los hechos: Residencia [ ] Sitio de Recreación [ ] Vía Pública [X]					
Sitio de trabajo [ ] Vehículo [ ] Despoblado [ ] Desconocido [ ] Otro [ ] Cuál?:					
Lugar de diligencia: Anillo vial Floridablanca Girón kilómetro 2					
Dirección: Anillo vial Floridablanca Girón kilómetro 2					
Vía Pública [x] Recinto cerrado [ ] Objeto Movible [ ] Residencia [ ] Despoblado [ ] Sitio de recreación [ ]					
Sitio de trabajo [ ] Campo abierto [ ] Vehículo [ ] Desconocido [ ] Centro médico [ ], Otro [ ] Cuál?:					
Nombre de la persona fallecida: Alexander Acevedo Suarez				Sexo: M	
Edad: 27	Identificación:	1095817832		Ocupación:	galponero
Profesión:		Escolaridad:	Bachiller	Estado Civil:	soltero
Entidad de Salud: comparta contributivo					
Nombres de los padres:	SE DESCONOCE			SE DESCONOCE	
Lugar y fecha de nacimiento: 11-12-1993					
Residencia y teléfono: SE DESCONOCE					
Hubo otros cadáveres: SI [ ] NO [X] Cuántos?:					
Nombres y apellidos:				Identificación:	
En el evento de existir más cadáveres se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.					
Hubo heridos en el mismo hecho: SI [X] NO [ ] Cuántos?:1					
Nombres y apellidos:	Jaun David Ortiz Diaz			Identificación:	1098783614
Lugar donde se encuentra: clínica de giron					
En el evento de existir más heridos se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.					
Indiciado: SI [x] NO [ ]				Capturado: SI [ ] NO [ ]	
Nombres y apellidos:	Jaun David Ortiz Diaz			Edad:	25
Sexo: M [x] F [ ]	Lugar y fecha de nacimiento:	07/03/1996 Floridablanca			
Profesión:	NO APORTA		Ocupación:	NO APORTA	
Nombres de los padres:	No aporta				
Estado Civil:	No aporta		Identificación:	1098783614	
Residencia y teléfono:	No aporta				
Relación con la víctima: Familiar [ ] Conocido [ ] Desconocido [ ] Sin Información [ ]					
En el evento de existir más indiciados se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.					

Se recibe protegido el lugar de los hechos: SI [X] NO[ ]		Fecha:	07/06/2021	Hora:	5:30
Actuación Primer Responsable: SI [X] NO [ ] No. folios:	2	Responsable:	Ciro Alfonso celis celis		
Datos de contacto del Primer Responsable: *******					
Se recibe EMP y EF del Primer Responsable: SI [X] NO [ ] Cuantos? dos					
Nombre de quien suscribe el informe ejecutivo: Humberto Blanco Ardila					
Indicativo:	M1	Teléfono:			

2. DESCRIPCIÓN DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA INCLUYENDO RESUMEN DE LOS HECHOS, LOS HALLAZGOS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

FECHA DE LOS HECHOS: 07-06- 2021 HORA DE OCURRENCIA 04:45
DIRECCIÓN– ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRÓN KILÓMETRO 2
CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA:
ÁREA URBANA- TRAMO DE VÍA- CURVA- PLANO –DOS SENTIDOS- DOS CALZADA – ASFALTO – HUMEDA - VISIBILIDAD NORMAL

SIENDO LAS 05:00 HORAS, VÍA TELEFÓNICA LA CENTRAL DE LA PONAL DE GIRÓN REPORTA UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN LA VÍA – ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRÓN KILÓMETRO 2, LLEGANDO A LAS 05:30 HORAS. ENCUENTRO EL LUGAR DE LOS HECHOS ALTAMENTE CONTAMINADO Y ACORDONADO PARCIALMENTE, EN EL LUGAR DE LOS HECHOS HAY PERSONAL DE LA PONAL, ME ENCUENTRO COMO PRIMER RESPONSABLE EL SEÑOR **CIRO ALFONSO CELIS CELIS** CON CC **13929468** INTEREGRANTE DE LA PATRULLA DE LA PONAL ADSCRITO AL CUADRANTE 4-2 DE FLORIDABLANCA. ME ENCUENTRO UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO UN MOTOCICLETA PLACAS **XHQ22E, MARCA** AKT **LÍNEA** AK 125RL, **MODELO** 2019, **COLOR NEGRO BRILLANTE, NUMERO DE MOTOR 157FMIRQ409472, NUMERO DE CHASIS 9F2B91251K5012311,** CONDUCIDO POR EL SEÑOR **ALEXANDER ACEVEDO SUAREZ CC 1095817832,** RESIDENCIADO SE DESCONCE, CON NUMERO DE TELÉFONO **SE DESCONOCE.** QUIEN RESULTÓ MUERTO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS A RAÍZ DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO. **Y EL VEHICULO** DE PLACAS **UDS925, MARCA HONDA, LÍNEA CR-V5DRLXC2WD, MODELO 2015, COLOR PLATA ALABASTER,** NUMERO DE MOTOR K24V21000361, NUMERO DE CHASIS 3HGRM3830FG600290 CONDUCIDO POR EL SEÑOR **JUAN DAVID ORTIZ DIAZ CON CC 1098783614 SIN DATOS DE RESIDENCIA Y NÚMERO TELEFÓNICO** Y FUE TRASLADADOS A LA CLÍNICA DE GIRON ENCUSTODIA DE LA PONAL.

Nota: EL CONDUCTOR DEL VEHICULO DE PLACAS UDS925 POSTERIOR AL ACCIDENTE OCACIONADO SE DA A LA FUGA COLISIONANDO METROS ADELANTE

SE REALIZA FIJACIÓN FOTOGRÁFICA Y TOPOGRÁFICA DEL LUGAR DE LOS HECHOS, SE MOVILIZA VEHÍCULOS BAJO CADENA DE CUSTODIA A LOS PATIOS OFICIALES DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE GIRÓN, SE REALIZARON LOS DEMÁS ACTOS URGENTES DE LEY, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER, CADENA DE CUSTODIA Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS DE RUTINA
TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO SEVERO, CON OTORRALGIA, EXPLOSIÓN DE CÁMARA CRANEAL, TRAUMA CRENEOENCEFALICO SEVERO, POLITRAUMATISMO, MULTI FRACTURAS MIEMBROS INFERIORES, FRACTURAS MIEBROS SUPERIOR IZQUIERDO, APARENTE FRACTURA DE CADERA Y DORSAL.

POSTERIOR SE REALIZÓ EL ROTULADO DEL CUERPO Y EMBALAJE DEL MISMO Y SE TRASLADÓ A MEDICINA LEGAL UBICADO EN LA CALLE 45 CON CRA1 EN BUCARAMANGA

Amplíe el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada insertando las filas necesarias, o anexe cuantos folios requiera relacionando el número de Noticia Criminal.
Recuerde incluir el método de búsqueda y las condiciones medioambientales.

3. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

Posición: Natural [ ] Artificial [X]

Orientación cabeza: Norte[X] Sur[ ] Este[ ] Oeste[ ] Noreste[ ] Sureste[ ] Noroeste [ ] Suroeste [ ] Cenit [ ] Nadir [ ]

Orientación pies: Norte [ ] Sur [X] Este [ ] Oeste [ ] Noreste [ ] Sureste [ ] Noroeste [ ] Suroeste [ ] Cenit [ ] Nadir [ ]

Cuerpo decúbito: Dorsal [ ] Abdominal [x] Lateral: Derecho [ ] Izquierdo [x]

Fetal [ ] Genupectoral [x] Sedente [ ] Semisedente [ ]

Suspendido: Totalmente [ ] Parcialmente [ ] Sumergido: Totalmente [ ] Parcialmente [ ]

Otros:

Describa otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, entre otros.

Cabeza Posición:	Conserva su eje	SI [ ]		Inclinada:	Adelante [ ]		Derecha [x]		Rotación:	Derecha [x]
		no [x]			Atrás [ ]		Izquierda [ ]			Izquierda [ ]

Miembro Superior Derecho	Abducción [x] Aducción [ ] Flexión [ ] Extensión [x]
	Mano: Abierta [ ] Cerrada [x] Supinación [x] Pronación [ ]
	Otro [ ] Cuál?:
Miembro Superior Izquierdo	Abducción [x] Aducción [ ] Flexión [x] Extensión [ ]
	Mano: Abierta [x] Cerrada [ ] Supinación [x] Pronación [ ]
	Otro [ ] Cuál?: debajo de su cuerpo
Miembro Inferior Derecho	Abducción [ ] Aducción [x] Flexión [x] Extensión [ ]
	Pie: Conserva su eje [no] Rotación Interna [x] Rotación Externa [ ]
	Otro [ ] Cuál?:fracturas
Miembro Inferior Izquierdo	Abducción [ ] Aducción [x] Flexión [x] Extensión [ ]
	Pie: fractura Conserva su eje [no] Rotación Interna [ ] Rotación Externa [x]
	Otro [ ] Cuál?: fracturas

C íver: Desnudo [ ] Semidesnudo [ ] Vestido [x]

DE RIPCIÓN MORFOLÓGICA DEL CADÁVER:

Color de piel:	Blanca [x] Negra [ ] Trigueña [ ] Albina [ ]
Contextura:	Obesa [ ] Robusta [ ] Atlética [ ] Mediana [ ] Delgada [x]
Aspecto:	Cuidado [X] Descuidado [ ]

Observaciones:

Señales particulares:

Signos de violencia:

Describa las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra.

Trauma craneoencefálico severo, con otorralgia, explosión de cámara craneal, trauma creneoencefalico severo, politraumatismo; multi fracturas miembros inferiores, fracturas miebros superior izquierdo, aparente fractura de cadera y dorsal.
Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Descripción de prendas:
Detalle las prendas de vestir, calzado, color, talla y escriba las condiciones en que se encuentran: daños, manchas, adherencias como residuos, fibras y otras características que puedan ser útiles para la investigación. En caso de ser absolutamente necesario retirar prendas con el fin de proteger EMP y EF, manipule lo menos posible y deje las constancias respectivas.
Pantalón sudadera verde, buzo gris, chaleco reflectivo negro, guantes negros, zapatos tenis negros,
Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Inspección en entidad de salud:			
¿Se recibe formato de inventario de pertenencias? SI [ ] NO [ ] Cuántas?:			
Nombres y Apellidos	Identificación	Institución	Contacto
se r			
Se reciben EMP y EF con el registro de Cadena de Custodia?			
SI [ ] NO [ ] ¿Cuántos EMP y EF?:			
Nombres y Apellidos:	Identificación	Institución	Contacto

Pertenencias:			
Descripción de joyas: un arete no se identifica el material:NO			
Descripción de documentos: cedula de ciudadanía, licencia de conducción, licencia de transito, licencia militar			
Descripción de títulos valores y/o dinero: 1 billetes de 20mil , 1 billetes de 2mil, 2 tarjetas de crédito (banco bogota y financiara comultrasan)			
Otros: una cámara fotografía y videografica de casco, 3 fotografías, soat, revisión tecnicomecanica, permiso de avícola el guamo 1 billetera negra.			
Persona a quien se le entregan las pertenencias:			
Nombres y Apellidos	Identificación	Parentesco	Contacto
Nona Patricia Hernandez Hera	63348583	hermana por adopción	3138530959
Cuando no se encuentre familiar en el lugar de los hechos o se trate de cadáver en condición de no identificado, las pertenencias serán enviadas al INMLCF, con fines de individualización y serán entregadas una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.			
¿Se recuperó documento de identificación de la persona fallecida dentro de la diligencia? SI [x] NO []			
Clase: Cedula de ciudadania	Número: 1095817832		
Cómo se obtuvo?: sabana de evidencias			
Se envía el documento de identificación al INMLCF?	SI [ ]	NO [ ]	

4. TANATOCRONODIAGNÓSTICO			
Fenómenos cadavéricos			
Tempranos	Flacidez [ ] Rigidez Parcial [ ] Rigidez Total [ ]		
	Livideces:	SI [ ] NO [ ] Fijas [ ] Desaparecen [ ] No valorables [ ]	
		Color: Ubicación:	

Se dan a conocer los derechos y deberes en su calidad de víctima a:
Nombres y Apellidos:
Correo electrónico:
Anexe el acta de derechos y deberes de las víctimas.

Versión: 03
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27
Aprobación: 2018-09-06 CPJ
Publicación: 2018-12-27

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10009135467

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UDS925	HONDA	CR-V 5DR LXC 2WD	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.356	PLATA ALABASTER	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
K24V21000361	N	3HGRM3830FG600290

NUMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	3HGRM3830FG600290	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ORTIZ GELVEZ WILLIAM JOSE	C.C. 91232413

Scanned by CamScanner

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
185

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882015000011976

I/E
I

FECHA IMPORT.
03/02/2015

PUERTAS
5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO FINANDINA S A

FECHA MATRICULA
11/03/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.
11/03/2015

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA

LT03001014536

Scanned by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA								
AÑO	MES	DÍA	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO	MES	DÍA
2021	03	11		2021	03	12		2022	03	11

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
26395408	UDS925	CAMIONETA	PARTICULAR	2356	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	HONDA	

LÍNEA VEHÍCULO
CR-V 5DR LXC 2WD CVT

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
K24V21000361	3HGRM3830FG600290	3HGRM3830FG600290	2.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
WILLIAM JOSE ORTIZ GELVEZ		CEDULA	91232413	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2630	13885		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN ADRES	TASA RUNT
310	$ 433,600	$ 216,800	$ 1,800

TOTAL A PAGAR $ 652,200

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

Escaneado con CamScanner

SEGURO
Autoplus Full

PÓLIZA AA066565

FACTURA AA245227

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	**PRODUCTO**	Autoplus Full			**ORDEN**	1
CERTICADO	AA238899	**FORMA DE PAGO**	Contado	**TELEFONO**	6577722 Y 6433323	**USUARIO**	
AGENCIA	BUCARAMANGA			**DIRECCIÓN**	CARRERA 35 NO. 48-12 - CABECERA		

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA										FECHA DE IMPRESIÓN		
14	08	2020	**DESDE**	DD	12	MM	08	AAAA	2020	**HORA**	24:00		14	08	2020
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD	12	MM	08	AAAA	2021	**HORA**	24:00		DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	ORTIZ GELVEZ WILLIAM JOSE			**NIT/CC**	91232413
DIRECCIÓN	CRA 39 N 46 - 120	**E-MAIL**	wjog06@hotmail.com	**TEL/MOVIL**	
ASEGURADO	ORTIZ GELVEZ WILLIAM JOSE			**NIT/CC**	91232413
DIRECCIÓN	CRA 39 N 46 - 120	**E-MAIL**	wjog06@hotmail.com	**TEL/MOVIL**	
BENEFICIARIO	BANCO FINANDINA S.A.			**NIT/CC**	860051894
DIRECCIÓN	KM. 4 VIA PAPAYO GLORIETA MIROLINDO	**E-MAIL**	notiene@notiene.com	**TEL/MOVIL**	1_____

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
Ciudad de Circulación Predominante	BUCARAMANGA
Departamento	SANTANDER
Localidad	BUCARAMANGA
Dirección (Ubicación del Riesgo)	CRA 18 # 46–123
Marca/Tipo (Código Fasecolda)	HONDA CRV [4] CITY AT 2400CC
Código Fasecolda	03406028
Clase de Vehículo	CAMIONETAS
Modelo	2015
Placa Única	UDS925
Color	PLATA ALABASTER
Número de Motor	K24V21000361
Número de Chasis	3HGRM3830FG600290
Número de Serie	3HGRM3830FG600290
Gastos de Transporte	$20.000 Día Hasta Máximo 30 Días
Edad del Asegurado	56
Genero	Masculino
Ocupación	Empleado(a)
Años Continuos se No Reclamación	Tres Años Continuos
Deducibles Pérdidas Totales	Sin Deducible
Deducible Pérdidas Parciales	950.000
Clausulado N°	07/06/2018–1501–P–03–0000000000000117–DI00

ACCESORIOS	DETALLE	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR		PRIMA
Valor Asegurado del Vehículo	$59,100,000.00	.00%			$.00
COBERTURAS AL VEHÍCULO		.00%			$.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	$4,000,000,000.00	.00%			$.00
– Lesiones, Muerte y/o Daños a Bienes de Terceros	$4,000,000,000.00	.00%			$.00
– Pérdida Total por Daños	$59,100,000.00	.00%			$.00
– Pérdida Parcial por Daños	$59,100,000.00	.00%	950,000.00	PESOS	$.00
– Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	$59,100,000.00	.00%			$.00
– Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	$59,100,000.00	.00%	950,000.00	PESOS	$.00
– Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	$59,100,000.00	.00%	950,000.00	PESOS	$.00
– Protección Patrimonial	Si	.00%			$.00
– Gastos de Transporte Perdida Total	Si	.00%			$.00
– Accidentes Personales	$30,000,000.00	.00%			$.00
– Pérdida Gradual de Bonificación por Daños al Vehículo.	Si	.00%			$.00
– Vehículo de Reemplazo	Si	.00%			$.00
– Asistencia en Viaje	Si	.00%			$.00
– Asistencia Extendida (Llantas Estalladas, Pequeños Accesorios y Viaje Seguro)	Si	.00%			$.00
– Plan Viajero	Si	.00%			$.00
Asistencia Jurídica		.00%			$.00
– Lesiones (Proceso Penal)	SI	.00%			$.00
– Homicidio (Proceso Penal)	Si	.00%			$.00
– Ordinario o Ejecutivo (Proceso Civil)	Si	.00%			$.00
– Contencioso Administrativo	Si	.00%			$.00
– Administrativo de Transito	Si	.00%			$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$4,111,762,040.00	$1,471,498.00		$274,664.00	$1,746,162.00

COASEGURO	
COMPAÑIA	**PARTICIPACIÓN**
	%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	**NOMBRE**	**PARTICIPACIÓN**
000900434864	SYSCOM AGENCIA DE SEGUROS LTDA	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro. De igual forma, en el evento que corresponda, certifico que me fue entregada la tarjeta de asistencia y/o carné correspondiente a la póliza.

CLAUSULADO N°.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

SEGURO
Autoplus Full

PÓLIZA AA066565

FACTURA AA245227

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Nuevo
CERTICADO AA238899
AGENCIA BUCARAMANGA
PRODUCTO Autoplus Full
FORMA DE PAGO Contado
TELEFONO 6577722 Y 6433323
DIRECCIÓN CARRERA 35 NO. 48-12 - CABECERA
ORDEN 1
USUARIO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA									FECHA DE IMPRESIÓN		
14	08	2020	**DESDE**	DD	12	MM	08	AAAA	2020	**HORA**	24:00	14	08	2020
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD	12	MM	08	AAAA	2021	**HORA**	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR ORTIZ GELVEZ WILLIAM JOSE
DIRECCIÓN CRA 39 N 46 - 120
E-MAIL wjog06@hotmail.com
NIT/CC 91232413
TEL/MOVIL

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
Autoplus Full

PÓLIZA
AA066565

FACTURA
AA245227

equidad seguros

INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Contado **PRODUCTO** Autoplus Full
COD. AGENCIA AA238899 **CERTIFICADO** 1 **DOCUMENTO** Nuevo **TEL:** 6577722 Y 6433323
AGENCIA BUCARAMANGA **DIRECCIÓN** CARRERA 35 NO. 48-12 - CABECERA

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA										FECHA DE IMPRESIÓN		
14	08	2020	**DESDE**	DD	12	MM	08	AAAA	2020	**HORA**	24:00	14	08	2020
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD	12	MM	08	AAAA	2021	**HORA**	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR ORTIZ GELVEZ WILLIAM JOSE **NIT/CC** 91232413
DIRECCIÓN CRA 39 N 46 - 120 **E-MAIL** wjog06@hotmail.com **TEL/MOVIL**

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

POLIZA NUEVA, SE EXPIDE A SOLICITUD DEL TOMADOR SEGUN SOLICITUD RECIBIDA

SE ADJUNTA CONDICIONES GENERALES
****
*LINEA DE ASISTENCIA 018000919538
*#324
****

"NO OBSTANTE LO EXPRESADO EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA BAJO EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SE CUBREN LOS PERJUICIOS MORALES PREVIA DEMOSTRACIÓN Y TASACIÓN DE LOS MISMOS MEDIANTE SENTENCIA JUDICIAL"
****

EN CASO DE QUE PARA LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NO SEA POSIBLE LA OBTENCIÓN DE REPUESTOS Y/O MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA LA MARCA, CUALQUIER RECLAMACIÓN SE ATENDERÁ A TRAVÉS DE ARREGLO DIRECTO DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES DE LA ENTIDAD PARA ESTE PROCEDIMIENTO.
****

LA PRESENTE PÓLIZA SE RENOVARA AUTOMÁTICAMENTE EL DÍA DE SU VENCIMIENTO Y HASTA LA CANCELACION TOTAL DEL CREDITO OTORGADO POR LA ENTIDAD BANCO FINANDINA S.A Y NO PODRÁ SER CANCELADA O REVOCADA POR EL TOMADOR Y/O ASEGURADO, SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL BENEFICIARIO ONEROSO

LA EQUIDAD SEGUROS SE OBLIGA A DAR AVISO AL BENEFICIARIO ONEROSO, EN CASO QUE DECIDA REVOCAR UNILATERALMENTE EL CONTRATO DE SEGURO, CON UNA ANTELACIÓN NO MENOR A (30) DÍAS A LA FECHA EN QUE SURTIRÁ EFECTO LA ANTERIOR DECISIÓN.

CLAUSULA DE PRIMER BENEFICIARIO

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EN CASO DE SINIESTRO QUE AFECTE EL VEHÍCULO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA, LA ENTIDAD: BANCO FINANDINA S.A OBRARA COMO BENEFICIARIO PREFERENCIAL HASTA POR EL RESPECTIVO MONTO DE SUS INTERESES Y ACREENCIAS.

****
ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 07/06/2018-1501-P-03-0000000000000117-DI00, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

Parada Gómez
ABOGADOS

Señores
PROCURADURÍA JUDICIAL PARA ASUNTOS CIVILES Y COMERCIALES
Bucaramanga, Santander
E.S.D.

Ref.: Otorga poder
Clase de proceso: Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual
Convocante: JUAN DAVID ORTÍZ DÍAZ
Convocados: MARIA ANSELMA ACEVEDO MONCADA y LORENA ELOISA LASCARRO CAMARGO y EQUIDAD SEGUROS GENERALES

Reciban Ustedes un cordial saludo. **JUAN DAVID ORTIZ DÍAZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.098.783.614 de Bucaramanga, obrando en nombre propio, mediante el presente memorial, y en ejercicio de las facultades que se infieren de los artículos 74 y siguientes de la Ley 1564 del 2012, me permito otorgar **poder especial, amplio** y **suficiente** al abogado **RODRIGO JAVIER PARADA RUEDA**, mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.608.344 de Bucaramanga, abogado titulado, portador de la tarjeta profesional No. 199.505 del C.S de la J., para que para que en mi nombre y representación adelante audiencia de conciliación preprocesal previo al **PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL en contra de MARIA ANSELMA ACEVEDO MONCADA** , identificada con cédula de ciudadanía N° 37.179.694, **LORENA ELOISA LASCARRO CAMARGO** identificada con cédula de ciudadanía N° 37.512.042 y **EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C**, persona jurídica identificada con NIT. 860.028.415-5, en su condición de aseguradora.

En tal sentido, el abogado **PARADA RUEDA** podrá ejercer todas las facultades inherentes para el cabal cumplimiento del poder conferido y, en especial, las de desistir, transar, conciliar, sustituir, reasumir y recibir, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 77 de la Ley 1564/2012.

JUAN DAVID ORTIZ DÍAZ
C.C. N° 1.098.783.614 Bga

RODRIGO JAVIER PARADA RUEDA
C. C. No. 1.098.608.344 de Bucaramanga
T. P. No. 199.505 del C. S. de la J.

Señores
PROCURADURÍA JUDICIAL PARA ASUNTOS CIVILES Y COMERCIALES
Bucaramanga, Santander
E.S.D.

Ref.: Otorga poder
Clase de proceso: Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual
Convocante: WILLIAM JOSÉ ORTIZ GELVEZ
Convocados: MARIA ANSELMA ACEVEDO MONCADA y LORENA ELOISA LASCARRO CAMARGO y EQUIDAD SEGUROS GENERALES

Reciban Ustedes un cordial saludo. **WILLIAM JOSÉ ORTIZ GELVEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 91.232.413, obrando en nombre propio, mediante el presente memorial, y en ejercicio de las facultades que se infieren de los artículos 74 y siguientes de la Ley 1564 del 2012, me permito otorgar **poder especial**, **amplio** y **suficiente** al abogado **RODRIGO JAVIER PARADA RUEDA**, mayor de edad, domiciliado en Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.608.344 de Bucaramanga, abogado titulado, portador de la tarjeta profesional No. 199.505 del C.S de la J., para que para que en mi nombre y representación adelante audiencia de conciliación preprocesal previo al **PROCESO DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL en contra de MARIA ANSELMA ACEVEDO MONCADA** , identificada con cédula de ciudadanía N° 37.179.694, **LORENA ELOISA LASCARRO CAMARGO** identificada con cédula de ciudadanía N° 37.512.042 y **EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C**, persona jurídica identificada con NIT. 860.028.415-5, en su condición de aseguradora.

En tal sentido, el abogado **PARADA RUEDA** podrá ejercer todas las facultades inherentes para el cabal cumplimiento del poder conferido y, en especial, las de desistir, transar, conciliar, sustituir, reasumir y recibir, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 77 de la Ley 1564/2012.

WILLIAM JOSÉ ORTIZ GELVEZ
C.C. N° 91.232.413 Bga

RODRIGO JAVIER PARADA RUEDA
C. C. No. 1.098.608.344 de Bucaramanga
T. P. No. 199.505 del C. S. de la J.

Powered by CamScanner

Parada Gómez Abogados S.A.S <contacto@paradagomez.com>

PODER PARA JUAN DAVID ORTIZ DIC7 2023

1 mensaje

William Ortiz <wjog06@hotmail.com> 7 de diciembre de 2023, 8:09 a.m.
Para: Rodrigo J Parada Rueda <rodrigo.parada@gmail.com>, "contacto@paradagomez.com" <contacto@paradagomez.com>, "danielmateus957@gmail.com" <danielmateus957@gmail.com>
CC: Juan David Ortiz <juandortiz96@gmail.com>, MIREYA DIAZ MANTILLA <mireya_diaz04@hotmail.com>

Buenos días adjunto poder según solicitud

Saludos cordiales

William Ortiz

poder dic7.pdf
612K

Parada Gómez Abogados S.A.S <contacto@paradagomez.com>

Poder

1 mensaje

Juan David Ortiz <juandortiz96@gmail.com> 13 de diciembre de 2023, 11:09 a.m.
Para: contacto@paradagomez.com

Cordial Saludo doctor Rodrigo,

A través del presente correo me permito adjuntar poder para elevar solicitud de conciliación ante LORENA CAMACHO Y MARIA ANSELMA ACEVEDO

carta.pdf
207K